



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE COORDINACION ZONA ESPECIAL DESARROLLO FRONTERIZO
 RNC 4 - 01- 51429 -1



RESOLUCION Num. 015-040-03

CONSIDERANDO: Que el Reglamento Num. 496-02, que regula la aplicación de la Ley 28- 01, establece en su Artículo 9, letra "a", que es atribución del Consejo de Coordinación, Conocer, Examinar y Dictaminar, sobre las solicitudes de Proyectos sometidas a su consideración por la Dirección Ejecutiva, después de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley, incluyendo el previo estudio del Proyecto por las Comisiones de Evaluación debidamente apoderadas.

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Técnico de la Dirección Ejecutiva y las Comisiones de Evaluación debidamente apoderadas, han Pre-Evaluado y Calificado el Proyecto sometido por la Empresa **TLANSLATINA S.A.** cuyo resultado esta contenido en el Memorandum No. 040 de fecha **4 de Noviembre del año 2003.**

CONSIDERANDO: Que el Presidente del Consejo ha sido debidamente apoderado por la Dirección Ejecutiva, para presentar ante la Asamblea Ordinaria del Consejo, el Proyecto de **Producción de Tejas, Casa prefabricadas, Cristal Aislado y Ventanas Pvc** Presentados por la Empresa, **TLANSLATINA S.A.**

CONSIDERANDO: Que dicha Empresa ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley y su Reglamento.

VISTO: El expediente que contiene toda la documentación requerida por ley.

VISTO: El MEMORANDUM emitido por la Comisión de Evaluación y Calificación la Asamblea Ordinaria del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, después de haber deliberado y ponderado cada uno de los Expedientes presentados **RESUELVE:**

PRIMERO: Autorizar el Permiso de Instalación y Operación de Empresa: **TLANSLATINA S.A.** a ubicarse en el Municipio de Montecristi, Provincia de Montecristi.

SEGUNDO: Otorgar a dicho Proyecto el beneficio de la **Exenciones y Exoneraciones del cien por ciento (100%) del pago de Impuestos Internos de Aranceles Aduaneros, sobre materias primas, maquinarias y equipos,** a utilizarse en dichas instalaciones, así como cualquier otro tipo de impuesto establecido en la ley 28-01, del 1ro. de Febrero del 2001.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PARRAFO 1: Se **AUTORIZA**, al Presidente del Consejo y al Secretario, ha emitir el correspondiente **CERTIFICADO DE EMPRESA FRONTERIZA**, a la Empresa beneficiada con esta Resolución, previo cumplimiento del pago de los Formularios, Certificaciones y Solicitudes establecidos por Resolución **No. 002-02** emitida por este Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo, en fecha **tres (3) de Diciembre del año 2002**.

PARRAFO II: Se **AUTORIZA** a la Dirección Ejecutiva a comunicarle a las Empresas beneficiadas el Dispositivo Central de esta **RESOLUCIÓN**.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en Asamblea Ordinaria celebrada el día **(3) de Diciembre del año 2003**

FIRMADOS:

1) PRESIDENTE DEL CONSEJO

Cedula de Identidad No. 001-0172994-3

2) SENADOR PROVINCIA MONTECRISTI

Cedula de Identidad No. 072-0003038-0

3) SENADOR PROVINCIA DAJABON

Cedula de Identidad No. 0417-0003893-3

4) SENADORA PROVINCIA BAHORUCO

Cedula de Identidad No. 022-0012870-6

5) SENADOR PROVINCIA PEDERNALES

Cedula de Identidad No. _____

6) SENADORA PROV. STGO RODRIGUEZ

Cedula de Identidad No. 046-010719-9

7) SENADOR PROV. ELIAS PIÑA

Cedula de Identidad No. _____

8) SENADOR PROVINCIA INDEPENDENCIA

Cedula de Identidad No. 046-0003632-5

9) DIPUTADO PROV. INDEPENDENCIA (PRD)

Cedula de Identidad No. _____

10) DIPUTADO PROV. INDEPENDENCIA (PRSC)

Cedula de Identidad No. 077-000031776

11) DIPUTADO PROV. MONTECRISTI (PRD)

Cedula de Identidad No. _____

12) DIPUTADO PROV. MONTECRISTI (PLD)

Cedula de Identidad No. _____

13) DIPUTADO PROV. DAJABON (PRD)

Cedula de Identidad No. 073-0002511-6

14) DIPUTADO PROV. DAJABON (PLD)

Cedula de Identidad No. _____

15) DIPUTADO PROV. BAHORUCO (PRD)

Cedula de Identidad No. _____

16) DIPUTADO PROV. BAHORUCO (PLD)

Cedula de Identidad No. _____

17) DIPUTADO PROV. ELIAS PINA (PRD)

Cedula de Identidad No. _____

18) DIPUTADO PROV. ELIAS PINA (PRSC)

Cedula de Identidad No. _____

19) DIPUTADO PROV. PEDERNALES (PRD)

Cedula de Identidad No. 091 00009282

20) DIPUTADO PROV. PEDERNALES (PLD)

Cedula de Identidad No. _____

21) DIPUTADO PROV. SGO. RODRIGUEZ (PRD)

Cedula de Identidad No. 046-0003482-8

26

B.A.R

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

C.B.

